

**NOTICIAS HISTORICAS DE LA ERMITA
DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO
DE POBLACION DE CAMPOS**

Por MANUEL REVUELTA GONZALEZ, S. J.



1. — LOS ENIGMAS DE UN MONUMENTO VENERABLE.

Población de Campos bien merece una visita de los que, ávidos de recuerdos históricos y emociones artísticas, recorren el camino de Santiago por tierras palentinas. El pueblo se apiña sobre una loma y descende con ella hasta las riberas del río Ucieza. Sus calles empinadas y retorcidas conservan todavía un aire medieval y castrense, que debió ser muy acusado en otros tiempos, cuando aún existían las murallas y el castillo desaparecidos. La villa fue donada en 1140 por Alfonso VII a la Orden de San Juan de Jerusalén, que la constituyó cabeza de la Bailía de Población o de las Nueve Villas de Campos, que tenía posesiones en varios pueblos de las provincias de Palencia, Burgos y Santander (1).

Vestigios de la antigua prestancia de la villa son todavía dos monumentos que sorprenden al viajero que se aproxima a ella: la ermita de San Miguel y la iglesia parroquial. La ermita de San Miguel aparece a la izquierda de la carretera que viene de Frómista, poco antes de entrar en el pueblo. Es un sencillo edificio de transición, de planta cuadrada y de líneas puras, recoleto y humilde como una plegaria de piedra íntima, que brota con timidez entre la parda gleba y el inmenso cielo azul. La iglesia parroquial de Santa María Magdalena asoma altiva su mole barroca y su soberbia torre de piedra sobre la balconada de un atrio impresionante, como queriendo enseñorear las llanuras infinitas.

Pero Población oculta en el seno de su casco otro monumento al que apenas han prestado interés los eruditos y catalogadores de valores artísticos: la ermita de Ntra. Señora del Socorro (2). Siempre nos había llamado la atención esta ermita por su complejidad, su vetustez y su misterio. En contraste con la simplicidad de la ermita de San Miguel, toda de una pieza, la del Socorro

ofrece a la consideración del más inexperto una fábrica complicada en la que es fácil observar retazos constructivos de diversas manos y épocas. La ermita aparece en su interior dividida por un robusto arco apuntado, que parte al edificio en dos cuerpos asimétricos, el segundo menos antiguo, pero ambos cubiertos con robusta bóveda de crucería.

El edificio aparecía en un estado lamentable: las piedras carcomidas, las bóvedas agrietadas, y una parte del muro desintegrado, como un muñón informe, dejaba crecer entre las piedras una frondosa zarza. La huella del tiempo fue tan implacable que había sido preciso apostillar el edificio en algunas partes con lienzos de adobe, ladrillo o cemento, que rompían la pureza constructiva. La ermita, que guarda en sus muros una imagen románica de Nuestra Señora, era como una arca vieja que se resquebrajaba a cada paso y era preciso remendar constantemente con nuevos tapujos y emplastos. El interior estaba afeado por una cobertura de cal y un piso de cemento a los que la humedad enmohecía y desgastaba.

Lo más sorprendente era, sin embargo, la posición de la ermita con respecto al nivel de la zona que la rodea. Edificada en la parte más inferior del pueblo, y casi al nivel del cercano río Ucieza, tan parco en caudal como terrible en sus riadas, los sucesivos aluviones y superposición de estratos en aquel terreno, han hecho que el nivel del edificio sea muy inferior al de las calles y casas próximas. Para entrar en la ermita había que bajar dos altos banzos desde la calle, pero ni siquiera así se llegaba al pavimento original y primitivo. Este quedaba enterrado bajo una espesísima mole de tierra que ocultaba las jambas de una entrada lateral cegada y la mitad inferior de las columnas y pilares de los muros.

Así estaban las cosas cuando el párroco de Población, Don Antonino Antolín, tuvo la feliz iniciativa de procurar la reconstrucción de la ruinosa y medio enterrada ermita, organizando una colecta entre los hijos del pueblo, presentes y ausentes, que respondieron con el entusiasmo propio de la devoción a su Patrona y del cariño por el solar que los vio nacer. En octubre de 1973 comenzaron las obras. Pronto se hicieron dos calas en el pavimento de la ermita, a la búsqueda del piso primitivo, y aparecieron hallazgos sorprendentes. El pavimento original estaba más alto en la parte anterior de la ermita, y descendía a casi dos metros en el segundo cuerpo. Surgieron a la luz los hermosos arranques y basas de los pilares, apareció el altar primitivo debajo del actual y rematado por una lancha de piedra cuadrangular, y se descubrieron varias lápidas sepulcrales (2 bis),

una de ellas con cruz incisa fechada era MCCIII (año 1165). Esta fecha nos ofrece una referencia cronológica importante para admitir, por lo menos desde mediados del siglo XII, la existencia de un edificio religioso en aquel lugar.

No son sólo éstos los misterios desvelados en la enigmática ermita del Socorro. No parece infundada la opinión de que los toscos capiteles de la parte anterior y más antigua de la ermita pudieran ser restos aprovechados de un edificio anterior, cuya existencia podría además ser avalada por el extraño zócalo inferior del altar y por algunos fragmentos que se han encontrado con decoración de motivos visigóticos.

Semejantes hallazgos incitaban lógicamente a realizar en la ermita una obra de más envergadura que la que al principio se había planeado. Merecía la pena rescatar totalmente el pavimento primitivo, y excavar al exterior hasta el arranque de los muros para devolver al edificio su prístina belleza. Afortunadamente el interés del pueblo ha encontrado entusiasta apoyo en el Obispo de la Diócesis, Mr. Granados, y su comisión artística, así como en la Dirección General de Bellas Artes, que ha tomado a su cargo una impecable labor de cobertura y restauración. Lo que había comenzado como una iniciativa local adquiriría así los vuelos de una empresa estatal.

Esos trabajos y excavaciones no sólo lograrán rescatar para el arte español un importante monumento olvidado, sino que ofrecerán también a los arqueólogos y especialistas de la historia del arte un material de estudio de máximo interés. Varios son los problemas que puede plantear nuestro monumento: la datación de sus diversas partes; la catalogación de los diversos elementos decorativos y arquitectónicos; los influjos que las soluciones constructivas han podido tener en los monumentos de la zona; la relación del edificio conservado con otras edificaciones desaparecidas anteriores o posteriores, etc. El estudio científico de estos y parecidos problemas sólo podrá emprenderse por los especialistas cuando la obra y las excavaciones hayan finalizado. En espera de esos estudios, ofrecemos en el presente artículo una recopilación de noticias estrictamente históricas, basadas en los documentos escritos que hemos podido consultar, que, aunque son relativamente tardías (desde principios del siglo XVI) podrán seguramente ayudar al estudio de los orígenes de la ermita de Nuestra Señora del Socorro de Población de Campos.

2. — LA IGLESIA DE SAN PEDRO Y SU CAPILLA COLATERAL DE NUESTRA SEÑORA.

Para conocer los avatares de la ermita de Ntra. Señora del Socorro es preciso sostener la íntima relación de ésta con la desaparecida iglesia prioral de San Pedro, que perteneció a la Orden de Malta. Adelantando las noticias documentales, que precisaremos a lo largo de este artículo, podemos constatar que en 1519 se habla de la iglesia de San Pedro, en la que existen capillas dedicadas a San Juan y a Nuestra Señora. En un documento de 1539, tras mencionar los objetos hallados en la iglesia de San Pedro, se enumeran los que se hallan en la "capilla grande" donde está la imagen de la Virgen. Varios escritos del siglo XVII aseguran que entonces de la iglesia de San Pedro sólo quedaban las paredes, pero que junto a ella permanece cubierta la "capilla colateral" de Nuestra Señora (que a veces llaman del Río) donde se podía decir misa. A principios del siglo XVIII ya sólo queda la capilla, y a finales de ese mismo siglo, al ser preguntados unos vecinos por la iglesia de San Pedro, de la que hablaban los documentos de la Orden de Malta, respondieron: "que la iglesia que en apeos antiguos y modernos ya declarados, que se titulaba del Señor San Pedro, está arruinándose; y no la han conocido los vivos; pero se persuaden prudentemente que lo sea una ermita que hoy día existe en pie, bien fortalecida de piedra muy decente y aseada, nuevamente renovada a orden y mandato del Señor Comendador Frey Don Josef Palacios de Urdaniz, como apoderado general del dicho Ilmo. Venerando Bailío, la que cubierta como se registra está en esta villa y sitio que se llama el Corro, aunque por ahora se la denomina del Socorro, y sus linderos son por el oriente, solano y poniente con plazuelas y descampados, y a el norte, a cuyo aire tiene su principal puerta, con calle real que baja a el puente de piedra desta villa" (3).

Se deduce de estos testimonios que la ermita del Socorro que hoy se conserva era parte integrante de una iglesia más grande hoy desaparecida: la iglesia de San Pedro. Con relación a ella los documen-

tos emplean para la capilla de la Virgen dos adjetivos: "grande" y "colateral". Grande porque efectivamente lo es para ser capilla de una iglesia; y colateral, lo que indica que no formaba parte homogénea con la iglesia matriz, sino que era más bien un edificio de distinto estilo, relativamente independiente, aunque yuxtapuesto y adosado al cuerpo de la iglesia principal, de una manera parecida a como se halla, por ejemplo, la catedral románica de Salamanca adherida a la gótica. La ermita tal como hoy la hallamos confirma esta duplicidad mediante sus dos partes diversas en su estilo, desigualmente encajadas entre sí dotadas de distintos niveles en su pavimento original, con dos grupos de capiteles totalmente diferentes, a lo que se añade en una esquina del exterior una semicolumna que sugiere unas bóvedas desaparecidas. La parte anterior y más antigua de la actual ermita pudo ser la capilla grande y colateral, mientras la posterior podría considerarse probablemente como un resto más o menos retocado y parcial de la iglesia de San Pedro, que debió edificarse cuando ya existía la capilla. Lo que no sabemos con certeza, mientras los hallazgos no nos lo certifiquen, es qué extensión tenía la desaparecida iglesia de San Pedro, hacia donde estaba orientada y qué posición ocupaba respecto a la capilla.

No se equivocaban, por tanto, aquellos vecinos que al ser interrogados en 1791 acerca de la iglesia de San Pedro, que ya ellos no conocieron, la identificaron parcialmente con la ermita del Corro o del Socorro.

Allí se conservaba la imagen de la Virgen, a la que en el siglo XVI llamaban Nuestra Señora a secas; en el XVII Nuestra Señora del Río, que corría a pocos pasos de allí; en el XVIII Virgen del Corro o plazoleta en cuyo centro emergía exenta la ermita, nombre que alterna con el del Socorro. De Corro a Socorro, simpática corruptela con la que el pueblo, al añadir una sola sílaba, transformó una designación toponímica por una feliz y profunda invocación teológica. A través de aquella imagen los hombres de Población, bajo distintas advocaciones, habían dado a Nuestra Señora un culto secular. Es una imagen románica, sedente sobre trono, coronada, hierática, que muestra al Niño Dios con serena dignidad, como quien presenta el remedio eterno e imperecedero a los mortales agobiados por las contingencias temporales de la inconsistente vida humana.

3. — EL PRIORATO DE SAN PEDRO DE POBLACION.

La Orden Militar y Hospitalaria de San Juan estaba compuesta por cuatro clases de personas: los caballeros y sirvientes laicos, y los eclesiásticos seculares o regulares. Orden militar y religiosa, pretendía cumplir los deberes de la guerra santa con la intervención de nobles y escuderos, y los ministerios religiosos con sus frailes y capellanes. El personal eclesiástico de la Orden tenía, por lo tanto, dos modalidades: unos vivían en conventos la vida regular y otros servían prioratos en lugares dispersos, que generalmente hacían las veces de parroquias.

En el Archivo de la Catedral de Palencia se conserva un documento de principios del siglo XIII en el que se regulan las relaciones entre el obispo palentino, Tello Téllez de Meneses y las iglesias de la Orden de San Juan situadas en su diócesis. Las pretensiones de exención de los sanjuanistas respecto del obispo, apoyadas en concesiones y bulas pontificias, debieron dar ocasión a pleitos y litigios con aquel gran prelado palentino, hombre de acusada personalidad y muy celoso de su jurisdicción. Ambas partes llegaron a un compromiso sobre la provisión de clérigos en las iglesias de la Orden. El obispo Don Tello y su cabildo por una parte, y el Prior García Sánchez y los hermanos del Hospital de Jerusalén por otra, resolvieron sus disputas (*disceptione supra provisionem clericorum exorta*), mediante un acuerdo (*concentrationem... convenientiam*) que recuerda a los que por aquellos siglos se hicieron al plantearse el problema de las investiduras. Conviniere que correspondía al prior el derecho de presentación de los clérigos de sus iglesias, y al obispo la aprobación de los candidatos mediante un examen y la concesión de la institución canónica según las normas vigentes en la diócesis, evitando de este modo toda apelación a la Sede Apostólica (4). Es lástima que el documento no mencione ninguna iglesia en particular, entre las que sin duda se hallaría la de San Pedro de Población, que por entonces ya estaba construída. A pesar de este acuerdo, en épocas posteriores logró la Orden de San Juan ejercitar su plena exención de la jurisdicción episcopal,

y ser gobernada por el Gran Prior, verdadero ordinario de los dispersos prioratos sanjuanistas.

En el territorio de la bailía de Población o de las Nueve Villas de Campos se constituyeron los Prioratos de Arbejal, Camesa, San Juan de Raicedo, Santiurde y San Pedro de Población. Los clérigos que les servían, con título de priores, eran presentados por el bailío, y nombrados y gobernados por el Gran Prior de Castilla y León y su Sacra Asamblea. Los priores de Arbejal, Camesa, Raicedo y Santiurde ejercían en sus iglesias el oficio de párroco. No así el prior de San Pedro de Población, donde existía la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, servida por abundante clerecía (5), lo que limitaba las actividades pastorales del prior sanjuanista. La Orden de San Juan debió fundar en Población un priorato no tanto para cubrir urgentes necesidades espirituales, como sucedía en los cuatro prioratos montañoses, sino por cuestión de prestigio, pues debió parecer poco decoroso que la villa que era cabeza de bailía no poseyera una iglesia sanjuanista.

Tres eran los elementos constitutivos de los prioratos: la iglesia prioral (que podía tener una o más anejas), el prior o capellán sanjuanista encargado de los ministerios sacerdotales, y el beneficio eclesiástico o conjunto de bienes materiales (rentas, diezmos, fincas rústicas y urbanas) con cuyo producto se sostenía el prior y las iglesias del priorato y que el prior podía explotar por sí o por medio de arrendadores. No deben confundirse los bienes del priorato (beneficio eclesiástico destinado al prior), con los bienes de la bailía que disfrutaba el bailío.

En Población la iglesia de San Pedro era la titular del priorato o priorazgo de su nombre. Esta iglesia prioral se mantenía a fines de la Edad Media en estado floreciente. Tenía la iglesia, además del altar mayor, otros tres altares dedicados a San Juan, Santa Catalina y Nuestra Señora. Además de la capilla colateral, donde estaba el altar de Nuestra Señora, tenía otra dedicada a San Juan. El cuerpo de la iglesia era todo de piedra, lo mismo que la torre, con unas escaleras para llegar a las tres campanas que sostenía. El documento más antiguo menciona varias puertas: la principal, la de la iglesia (que sería el acceso ordinario al templo), y la de la capilla de San Juan. Había además una puerta por donde se entraba a una bodega que había debajo de la torre. Se habla también de una entrada con tejado, que un testigo llama portal, y debía ser un pórtico cubierto. Había pila bautismal, y pila de agua bendita (6). Una iglesia con cuatro altares, dos capillas, pórtico, torre y pila bautismal, es claro que debía

ser un edificio más extenso que la ermita que hoy conservamos. Por desgracia no se nos dice cuántas naves tenía, ni cuál era la forma de su planta, ni se nos dan descripciones ni dimensiones.

Además de esta iglesia de San Pedro mencionan siempre los documentos la iglesia o ermita aneja de Nuestra Señora de Lantadilla, situada con un cementerio a la vera del camino de Santiago que viene de Frómista, en el término de San Miguel, rodeada de tierras y prados de la Orden, y cerca de un "aguaducho" hacia la fachada del norte. No debe confundirse esta ermita con la de San Miguel, que estaba muy próxima a ella, y que hoy se conserva perfectamente restaurada (7).

La ermita de Nuestra Señora de Lantadilla tenía dos altares: el de la capilla mayor y el de la de San Simón, y un portal o pórtico cubierto a la entrada. En 1519 se dice que en el altar mayor había un retablo muy viejo y destartado; y en el apeo de 1619 se precisa que "hay un altar y en él un retablo de pintura, y en un encasamiento está Nuestra Señora, de talla dorada", a cuya imagen tenían mucha devoción el pueblo y su comarca. Las pinturas han desaparecido totalmente, pero aún se conserva la devota imagen en la iglesia parroquial, en la parte superior del altar de la nave de la epístola. Es una preciosa imagen gótica del siglo XIV que representa a la Virgen de pie, sosteniendo en sus brazos al Niño desnudo, con media luna a sus plantas cubiertas por amplios pliegues. No es difícil encontrar modelos parecidos en iglesias cercanas como las de Santoyo y Támara. Es la talla más antigua de la iglesia parroquial, que está llena de imaginería barroca. Hasta hace unos años el pueblo la veneraba el 2 de febrero, día en que se la bajaba al centro de la iglesia. Recibe por eso el nombre de Virgen de las Candelas, pero algunos ancianos la llamaban también de Lantadilla. Esta tradición, unida a la perduración de un culto especial, a su antigüedad, y al hecho de ser —como afirma el documento— una talla dorada, nos persuade que se trata de la imagen venerada en la desaparecida ermita de Nuestra Señora de Lantadilla.

4. — LOS PRIORES SANJUANISTAS DE POBLACION.

Los priores encargados de regentar el priorato de San Pedro debieron residir durante la Edad Media en Población, para lo que dis-

ponían de una casa propia. Tenemos noticias de dos celosos y diligentes priores que atendieron al priorato sucesivamente unos 15 años, desde 1480 hasta 1495 aproximadamente, durante la primera época de los Reyes Católicos, en que se forja la unidad nacional. Se llamaban *frey Gonzalo de Brecono* y *frey Alonso de Cervatos*, que residieron en Población hasta su muerte, habitaron en la casa prioral, y se dedicaron a la labranza con las tierras del priorato. Debieron ser, además de buenos vecinos y labradores, buenos sacerdotes. Decían con regularidad la misa y administraban los sacramentos. Conservaron las dos iglesias y la casa del priorato bien reparadas y aderezadas, los altares limpios, las campanas prestas, y todo en buen estado. Publicaban además en sus iglesias bulas pontificias, indulgencias y gracias espirituales, que eran muy apreciadas por los fieles. Todo ello servía para avivar la devoción de los vecinos y gentes del contorno hacia los dos templos del priorato, a los que acudían a orar con mucha frecuencia y fervor. El buen recuerdo de estos dos priores, y en general de los que les precedieron, se mantenía vivo con nostalgia entre los vecinos de Población muchos años más tarde.

Nostalgia muy explicable, pues el sucesor de estos devotos priores fue un hombre descuidado y egoísta, a cuya incuria y desinterés hay que achacar en gran parte la decadencia ulterior del priorato de San Pedro. Se llamaba *frey Rodrigo de Valderrábano*. Debió recibir el priorato hacia 1495, pues en 1519 se calculaba que haría unos 25 años que había ocupado su cargo. A lo largo de este cuarto de siglo Valderrábano produjo tales heridas al priorato que éste no volverá a recuperarse de ellas. Sólo se preocupó de cobrar las rentas. Como no le interesaba nada la función espiritual del priorato ni la conservación de sus inmuebles, prefirió residir en Valladolid. A Población sólo venía una vez al año durante una semana en tiempo de vendimias para cobrar la renta a los administradores a quienes había arrendado el beneficio. Con decir entonces dos o tres misas se despedía para uno o más años, pues algunas veces envió a un procurador que cobrara en su nombre. El servicio espiritual en la iglesia de San Pedro empezó enseguida a resentirse, pues Valderrábano nunca se preocupó de nombrar por sí mismo, a su costa y bajo su responsabilidad; a un Capellán sustituto, como solían hacer otros clérigos ausentistas en casos semejantes. Imponía a los arrendatarios el cargo de contratar a un sacerdote que dijera tres misas a la semana en San Pedro. Parece que los primeros arrendatarios se esforzaron en cumplir este encargo, pero el abandono fue en aumento cada vez más. El último arrendatario, Rodrigo de la Hessa, "dio el servicio de la iglesia a los

clérigos de esta villa de Población, y ellos la han servido a las veces bien, a las veces mal”, según declaró el testigo más benévolo, Rodrigo García, que por haber sido uno de los arrendatarios, intentaba justificar a éstos. Otros testigos fueron más tajantes y se quejaron del descuido y abandono de los servicios religiosos, y de las excusas que daban los clérigos de Población. Cuando les preguntaban a éstos por qué no se decía misa en San Pedro “respondían y decían que qué se les daba a ellos, que no era su parroquia, que se lo había de pedir quien se lo dió, y no ellos” (8).

El desinterés de Valderrábano por los edificios de su priorato fue también escandaloso. Las iglesias y la casa prioral necesitaban reparaciones urgentes y atenciones elementales que no le interesaban en absoluto. A las observaciones de los vecinos a este respecto respondía altanero “que las dexasen caer, e mandaba a sus arrendadores que en ninguna cosa reparasen en las dichas iglesias, aunque viesesen que se hundían, porque si en algo en ellas gastasen, que los dichos arrendadores lo pagarían de sus casas”. Lo mismo amenazaba respecto a la casa prioral, que se hallaba tan hundida que nadie se atrevía a vivir en ella. La sórdida avaricia del prior le llevaba a coger para sí las limosnas que los fieles daban para la ermita de Ntra. Señora de Lantadilla. Una ola de indignación se fue extendiendo en Población y su comarca. Todos coincidían que con Valderrábano todo había quedado “menoscabado y perdido” en lo material y en lo espiritual. Nada tiene de extraño que los vecinos rehusaran acudir, como antes, a orar a las iglesias de la Orden de San Juan, pues —como afirmaba uno de ellos— “la devoción de la dicha iglesia se ha perdido y pierde cada día”.

El sucesor de Valderrábano en el priorato debió ser frey *Hernán Gutiérrez*, que disfrutó el beneficio bastante tiempo, pues aparece consignado en la visita a la bailía de 1539 y en el apeo de 1551. Se deduce de estos documentos que tampoco residió en Población, ni le urgieron a ello sus superiores. Pero al menos pagaba con regularidad 5 ducados anuales a dos clérigos del pueblo para que dijeran tres misas a la semana en San Pedro, y colaboró con 12.000 maravedís para reparar la ermita de Lantadilla.

En 1604 el prior debía ser tan extraño y desconocido a los vecinos, que sólo pudieron decir a medias su nombre, pues se recuerda a un tal “Don *Fulano de Paredes*, prior de San Juan de Zamora y de San Pedro de esta villa”, a cuyo cargo correspondían las reparaciones de los templos.

No volvemos desde entonces a tener noticia de más priores de

Población, por la sencilla razón de que no volvieron a nombrarse. El beneficio vacante quedó asignado a principios del siglo XVII al Colegio Militar de San Juan de Guantes de Salamanca, donde se alojaban los caballeros de la Orden que hacían estudios en aquella universidad. El Rector del Colegio tenía la obligación de encargar la celebración de las tres misas semanales. Surgió entonces la duda de a quién correspondía la provisión del priorato, si al bailío, o al Gran Prior, y quién debía hacerse cargo de las reparaciones de los templos.

5. — DOS VISITAS CANONICAS AL PRIORATO EN TIEMPOS DE CARLOS V.

El triste estado del priorato de San Pedro en tiempos de Valde-rábano llegó por fin a oídos del Gran Prior de Castilla y León, frey Diego de Toledo (9). El 22 de junio de 1519 expedía éste en Zamora una provisión dirigida a frey Alonso de Castañeda, con el encargo de visitar y reparar el priorato de Población (10). Era fray Alonso conventual del monasterio sanjuanista de Sta. María del Monte, aunque debía residir en Zamora, donde era capellán del Gran Prior. Debía ser para éste hombre de máxima confianza, pues le llama "devoto religioso", y alude a su diligencia, rectitud, habilidad y suficiencia. Informado el Gran Prior que hacía mucho tiempo que no se visitaba la iglesia de San Pedro, y que "no hay el recaudo que conviene" en lo temporal ni en lo espiritual, hacía a fray Alonso el siguiente encargo: "Vos mandamos que vayáis a la villa de Población, e visitéis la dicha iglesia de San Pedro, así a las personas que han tenido cargo del servicio de la dicha iglesia, como otros cualesquiera que hayan entendido en sus bienes y hacienda... e veáis de qué manera está reparada la dicha iglesia y si tiene necesidad de reparos, e en qué recaudo están los bienes, e libros, e ornamentos de la dicha iglesia, e de qué manera es servida en lo que toca al culto divino e a la administración de los sacramentos, proveyendo aquello que os pareciere... e castigando las personas que hallaredes culpadas en la dicha visitación; e si otra iglesia hay aneja a la dicha iglesia de San Pedro la visitad e proveed en aquello según es de suso".

Como súbdito obediente a su señor, fray Alonso de Castañeda emprendió sin demora el viaje de Zamora a Población, cuya visita realizó sólo seis días después de haberse firmado la provisión: el 28

de junio de 1519. Es curioso observar la coincidencia de está fecha. El mismo día en que fray Alonso visitaba las dos iglesias sanjuanistas de un humilde pueblo de Castilla, muy lejos de allí, en la opulenta ciudad de Frankfurt, los príncipes electores de Alemania elegían emperador del Sacro Imperio Romano Germánico al joven nieto de los Reyes Católicos, Carlos, que era ya rey de España, archiduque de Austria y príncipe de los Países Bajos, y se hallaba por aquellas fechas en Barcelona.

Más de un mes residió fray Alonso en Población. Conocemos sus actividades por la extensa acta notarial que ordenó hacer al escribano Francisco de Vallarna. Este importante documento contiene cuatro partes: 1.º, el relato de la visita de fray Alonso a las iglesias de San Pedro y Ntra. Señora de Lantadilla (28 de junio); 2.º, las preguntas que el visitador hizo a los testigos sobre la conducta del prior y el estado de las iglesias y casa del priorato; 3.º, las respuestas de cinco testigos (31 de julio); y 4.º, los gastos detallados de las reparaciones efectuadas en la iglesia de San Pedro (11).

El visitador Castañeda realizó una investigación minuciosa y dejó constancia sobre el estado lamentable en que se hallaban las iglesias. Entró en la iglesia de San Pedro y visitó los altares. Encontró el altar mayor con una simple sábana andrajosa, polvorienta y salpicada de excrementos de pájaros. Sobre él yacían en desorden el cáliz, la patena, los corporales descubiertos, los ornamentos y el misal (te igitur) desencuadernado, “y a las espaldas del dicho altar mucho estiércol y suciedad de personas y perros y paja y plumas, que podrá haber estiércol a juicio de los testigos que lo vieron dos cargas poco más o menos”. Los altares de San Juan y Santa Catalina sin imágenes. El de la capilla de Nuestra Señora (la Virgen del Socorro) sólo cubierto con una sábana, y junto a él, en el suelo y arrumbado en la pared, un cuadro de Cristo crucificado con la Virgen y San Juan. Las pilas del bautismo y agua bendita estaban secas y sucias. De las entradas de la iglesia una tenía la puerta descerrajada, y la otra ni siquiera la tenía, “por manera que está abierta de noche y de día a la continua... a cuya causa muchos bueyes y bestias y otros ganados duermen en la dicha iglesia”. El tejado del pórtico estaba hundido, y el de la iglesia lleno de goteras, con las maderas carcomidas y a punto de derrumbarse. Las escaleras de la torre estaban tan peligrosas que nadie osaba subirlas. En el campanario sólo funcionaba una campana, pues las otras estaban quebradas. No menos desazonadora resultó la visita a la ermita de Ntra. Señora de Lantadilla, si bien el altar aparecía más decente, con una sábana digna, un misal nuevo, un frontal pin-

tado, y una manta de colores al respaldo del retablo. Pero el resto del edificio era aún más desastroso que el de San Pedro: la capilla de San Simón estaba sin imagen y hundida, y en el resto del templo "hallose las paredes y tejado de la dicha iglesia para se caer todo, porque las paredes están cuarteadas y abiertas y se traslucen de una parte a la otra".

Aunque Castañeda hizo estas visitas acompañado de varios vecinos, entre los que estaban Pedro Cuello, teniente de la bailía, y Pedro González, alcalde de la villa, quiso avalar su testimonio con la declaración jurada de otros cinco testigos, que en sus respuestas confirmaron las descripciones del visitador, y achacaron toda la culpa al descuido del prior Valderrábano. No consta que éste fuera depuesto de su cargo, como merecía, pero al menos no fue pequeño castigo el privarle aquel año de buena parte, si no de la totalidad, de sus rentas, pues a costa de éstas se ordenó la reparación de la iglesia de San Pedro (que ascendió a 3.164 maravedís), a lo que se añadió el gasto de la visita (1.300 mrs.).

Las obras debieron comenzar inmediatamente aquel mismo verano. El acta notarial transcribe solamente la memoria de los gastos de la iglesia de San Pedro, donde Castañeda "hizo de nuevo todo lo que estaba caído y retejó la dicha iglesia". Ello no excluye que tal vez más adelante se reparara también la ermita de Lantadilla, para lo que el visitador tenía poder cumplido. En todo caso nos encontramos con la primera reparación de la iglesia de San Pedro, de la que nos ha llegado noticia histórica. Se redujo a una mera labor de retejo y limpieza, que era lo más indispensable. La efectuaron unos maestros albañiles ayudados por diez obreros. Se utilizaron para el tejado 11 quintones, 7 zurriagos, 60 sesenes de tablas, 1.300 tejas traídas de Frómista, trabazón, plegadura y tierra para hacer barro. Un hombre limpió la iglesia. También se compró palia y cubridor para los corporales y un paño para el cáliz, y se compuso la puerta de la capilla de San Juan con tres zurriagos.

Veinte años después de la visita particular a la iglesia de San Pedro de Población, el Gran Prior de Castilla y León, que seguía siendo frey Diego de Toledo, ordenó una visita general a todos los prioratos de la Bailía (12). Eran los tiempos más gloriosos del emperador Carlos V. Los españoles habían conquistado Méjico, Perú, Milán, Borgoña y Túnez; pero comenzaban ya los años de prueba para la Iglesia y para España con el cisma de Inglaterra y el avance de la reforma protestante en Alemania. La visita de 1539 no era una visita dirigida solamente a Población, pues incluía a los demás prioratos

de su bailía, Arbejal, Camesa, Santiurde y Raicedo. La provisión, fechada en Castronuño el 15 de septiembre de 1539, nombraba visitador a frey Juan López, conventual de Monte Suzo, al que acompañó el licenciado Francisco de Bustamante, prior de Raicedo y vicario general de los prioratos de la Bailía. Los visitadores debían visitar iglesias y ermitas, indagar las costumbres de los clérigos y corregirles, y tomar cuenta a los administradores que cobraban las rentas.

La visita comenzó por los prioratos de la Montaña en octubre y concluyó en Población el 5 de noviembre. El acta de la visita de Población es muy breve, pues los visitadores no tuvieron que cumplir oficios o inquisiciones de carácter pastoral como en los prioratos que eran parroquias. Aquí se redujeron a hacer una mera inspección e inventario de los objetos de culto del templo y a una consignación de los reparos que juzgaban más urgentes.

Al visitar la iglesia de San Pedro no mencionan siquiera los altares de San Juan y Santa Catalina, que en la visita anterior carecían ya de imágenes. Se detienen en el altar mayor, donde había un misterioso "retablo de imagen adorando maltratado ya". Los objetos de culto no podían ser más humildes y precisos: frontal de sarga vieja, vestiduras de zarsalián, cáliz y vinajeras de estaño, cruz vieja de azófar, un paramento y unas campanillas. A continuación entraron en la capilla de la Virgen: "en una capilla grande está un altar donde está el buelto (estatua) de Nuestra Señora y tiene necesidad de renovarse", y en ella había una cruz de azófar y un frontal de sarga. Lo más lujoso de la iglesia era "un crucifijo muy devoto" encima de una reja de palo, una pequeña cruz de plata y un ornamento morisco. En el campanario de la torre estaba la campana para tañer a misa.

Solamente consignaron los visitadores dos reparaciones urgentes, evaluadas en ocho ducados: una en la capilla de San Juan donde "la madera del tejado está para dar en tierra" y en la que había que hacer una puerta; y otra en la capilla de Nuestra Señora donde "hay necesidad de poner cantidad de teja y allanarla hasta la rodilla, porque algunas veces cuando crece el río acaece entrar mucha agua, de cuya causa se hinche de agua y se destruye cada un día". Este significativo detalle nos descubre cuán antigua era la amenaza crónica del anegamiento de la ermita del Socorro, y de qué manera tan primitiva se buscaba la solución mediante una progresiva elevación del pavimento, cosa que debió hacerse en varias ocasiones, ante la embestida implacable de las riadas.

La ermita de Lantadilla se encontró bien reparada, pues acababan de gastarse en ella 16.000 mrs., de los que 12.000 fueron apor-

tados por el prior ausente Hernán Gutiérrez, y 4.000 “de limosnas que la buena gente ha dado”.

Los servicios religiosos estaban bien cumplidos por dos clérigos del pueblo “los cuales juraron poniendo las manos en sus pechos que ellos tienen cargo de decir las dichas tres misas cada una semana, y se dicen sin interponer colecta ni prestanda alguna, y que lo que les dan por este trabajo son cinco ducados”. El estado de los templos sanjuanistas de Población, tal como aparece en la visita de 1539, produce una sensación modesta, pero satisfactoria. Habían desaparecido los abusos de veinte años antes; los edificios se mantenían en su integridad, y el ájuar, aunque pobre y escaso, permitía un culto regularizado.

Durante la segunda mitad del siglo XVI (reinado de Felipe II) no tenemos noticias del priorato, como tampoco de la bailía, pero podemos suponer que aquel se mantendría más o menos en el estado que queda descrito.

6. — RUINAS Y REPARACIONES EN EL SIGLO XVII.

El silencio documental sobre el priorato de Población se rompe en el siglo XVII con las breves noticias que se nos han transmitido en los mejoramientos de 1605 y 1630, las visitas de 1619 y 1627, y los apeos de 1629 y 1657. En 1604 era bailío Don Antonio de Toledo y prior de San Pedro “fray Fulano de Paredes” (13). En 1611 fue nombrado bailío un niño de un año, Don Miguel Calderón, hijo del ostentoso Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, que a la sazón medraba como paniaguado del Duque de Lerma en la corte de Felipe III. Por aquellos años las rentas del beneficio de San Pedro quedaron asignadas, como dijimos, al Colegio de San Juan de Salamanca, y no volvió a nombrarse prior de Población.

Con un bailío menor de edad, el priorato vacante, y un beneficio disfrutado por una lejana institución, no es extraño que los visitadores de 1619 nos den la noticia de la ruina de la iglesia de San Pedro, “la cual hallaron que está descubierta, que solamente han quedado las paredes y torre por ser de piedra, y visitaron una capilla donde hay un altar con su ara y Nuestra Señora con el Niño en brazos de talla, donde se dice misa y reservaron proveer en esta visita lo que convenga” (14). Entre los preceptos que dejaron estos visitado-

res al bailío, niño entonces de nueve años, fue el primero "que cubra el cuerpo de la iglesia de San Pedro que está en la dicha villa de Población, de manera que se pueda decir misa, dando los ornamentos necesarios, y haga volver una campana que se llevaron de la torre de la iglesia a la iglesia parroquial de la dicha villa, haciéndola poner en la torre, aderezando donde ponerla para que se pueda tocar cuando se dijere misa". Estos preceptos no se cumplieron. Don Rodrigo Calderón, padre y tutor del bailío niño, había caído en desgracia, y cuando los visitadores comunicaron los preceptos al arrendador del bailiaje, éste se excusó de cumplirlos, haciendo notar que Don Rodrigo estaba encarcelado por orden de Su Majestad, que sus bienes estaban embargados, y no se sabía su paradero ni a donde escribirle cartas.

Que tales preceptos no se cumplieron lo confirma también la siguiente visita general efectuada al cabo de ocho años, en 1627, en tiempos de Felipe IV (15). La iglesia de San Pedro se hallaba entonces igual o peor que antes en lo material, y totalmente abandonada en lo espiritual. Como el cuerpo de la iglesia seguía hundido, habían dejado de decirse las tres misas semanales. Habían además desaparecido los ornamentos y objetos litúrgicos, y nadie sabía claramente si la reparación de la iglesia de San Pedro tocaba al bailío, o al Colegio de Salamanca.

La descripción que nos dan los visitadores de 1627 es muy breve: "fueron a visitar la iglesia de San Pedro, la cual hallaron caída de todo el techo, y el cuerpo y paredes en pie; luego fueron a una capilla colateral que se manda por fuera de la iglesia, que se llama de Santa María, la cual hallaron salvo que está mal retejada, pero decente para decir misa". La desolación de la iglesia parece aliviarse con la integridad de la capilla colateral de la Virgen, donde bien se podía decir misa ¿Quién debía costear la reparación? ¿Quién tenía que comprar los ornamentos y objetos litúrgicos? ¿Quién debía sufragar el encargo de las misas? Los visitadores dejaron zanjados estos problemas encargando al bailío la reparación y equipamiento de la iglesia, y al Colegio de Salamanca el pago inexcusable de las misas. En el primer precepto ordenan los visitadores al bailío que cumpla lo que se le mandó en la visita anterior sobre cubrir todo el cuerpo de la iglesia, y además añaden: "item ordenamos al dicho bailío y a su gobernador, por cuanto hemos hallado que el Colegio de Salamanca está obligado a decir ciento y cuarenta y seis misas en cada un año, tres en cada semana, por razón del beneficio de San Pedro que se le agregó, y no se dicen habiendo suficiente capilla colateral para ello, or-

denamos al dicho bailío y a su gobernador que lo fuere, las haga decir en la dicha capilla, y para ello se dé un cáliz y patena y haga volver la campana que tiene prestada a la iglesia parroquial de la dicha villa y se ponga sobre la dicha capilla en parte segura y conveniente para que con ella se taña a misa, y así mismo reteje la dicha capilla”.

Nos consta que estos saludables preceptos se cumplieron enseguida, a excepción del cubrimiento del cuerpo de la iglesia, que era una obra de tal envergadura que equivalía casi a su plena reconstrucción, y se calculaba en un coste tan excesivo que, de haberse llevado a cabo, habría consumido todas las rentas de la bailía (16). No parecía el bailío Calderón dispuesto a hacer este desmesurado gasto. Era una excusa comprensible, que la Orden aceptó. Omisión que, sin embargo, fue la causa decisiva para la desaparición de la iglesia. Si, a pesar de tan cuantioso gasto, Calderón se hubiera animado a hacer esta obra, podríamos hoy atribuirle el mérito y la gloria de haber salvado aquel monumento para la posteridad.

Pero al menos cumplió lo que le habían mandado hacer en la capilla de la Virgen. Así lo acredita la inspección o mejoramiento de 1630, donde se incluye un detallado “memorial de reparos” hechos en toda la bailía por el diligente gobernador y administrador Pedro Ramos de la Rocha, de 1621 a 1630 (17). Es una cuenta amplia y detallada, en la que los mayores gastos se habían destinado a casas, molinos y tierras. Lo gastado en Población en esos nueve años ascendió a 5.482 reales, correspondientes a 35 partidas, de las que 10 se referían a gastos en la capilla de la Virgen, por valor de 930 reales, en cumplimiento de los preceptos de la última visita. Costó 24 reales retejar “la capilla de Nuestra Señora del Río”, colateral de la iglesia. Por llevar el esquilón de la parroquia “y ponelle en la capilla de Nuestra Señora, y ladrillos por acomodalle encima de la capilla, y cal y dos obreros y maestro que le pusieron, y una cabalgadura para llevar los materiales y un hombre que los llevó” se pagaron 197 reales. A ello se añadieron 176 reales por “encabezar el esquilón de hierro y madera y manos del maestro”. A estos gastos de albañilería se sumaron los ocasionados por la compra de objetos litúrgicos para decir misa en la capilla. Un cáliz y patena de plata (175 rs.), un cubridor de tafetán verde para el cáliz (7 rs.), una casulla, estola y manipulo de seda y birlimbán (100 rs.), unos corporales, dos amitos, tres purificadores, un cíngulo, vinajeras de vidrio con dos pañitos y un plato de Talavera y una bolsa de guadamejé para los corporales (36 rs.), y un misal romano nuevo (55 rs.). El diligente administra-

dor se preocupó también por recuperar algunos objetos que habían sido sustraídos de la iglesia en los anteriores años de abandono. Para ello encargó que le enviaran de Madrid dos "paulinas", o bulas pontificias, con las cuales se urgía, so pena de excomuni6n, la devoluci6n de los objetos sustraídos. Por cada paulina tuvo que pagar 80 reales, pero gracias a ello se recuperó la pequeña cruz de plata que se había llevado a su casa Juan de Hermosa, gobernador y administrador que había sido años atrás de la bailía.

Reparada así la ermita fue posible reanudar en ella la celebraci6n de las misas, a cargo del Colegio de Salamanca, como lo testifica el arrendador del beneficio Miguel Cay6n. Por todo ello, y por las múltiples mejoras hechas en los demás pueblos del bailiaje, confirmadas por la declaraci6n pública de 104 testigos y la secreta de 98, las autoridades de la Orden de Malta declararon con satisfacci6n que el bailío Calder6n, joven de 20 años, prior de Ibernia y alcaide del castillo de Consuegra, "ha cumplido con su obligaci6n y con lo dispuesto por los estatutos". Si no podemos agradecer a Calder6n la total restauraci6n de la vieja iglesia de San Pedro, al menos podemos considerarle como benefactor de la ermita del Socorro, influyendo con ello indirectamente en la renovaci6n del culto.

En los restantes 70 años del siglo XVII se mantiene la iglesia caída y la capilla o ermita del Socorro cubierta y con culto (18).

La ermita de Nuestra Señora de Lantadilla se mantuvo relativamente bien conservada hasta finales del siglo XVIII. Leemos en los documentos que en ella "todo estaba bien aderezado con decencia y limpieza" (visita de 1619), "la hallaron decente y tiene un frotal de damasco con un ara y dos pares de manteles" (visita de 1627), "se administra y gobierna con la decencia debida a la devoci6n del bailío" (apeos de 1657, 1701, 1729, 1760 y 1791).

7. — LA ERMITA DEL SOCORRO Y LA DEVOCION A NUESTRA SEÑORA EN EL SIGLO XVIII.

A principios del siglo XVIII debieron desaparecer por entero los viejos muros de la iglesia de San Pedro, que habían estado desgastándose sin techumbre todo el siglo anterior. Todavía en el apeo de 1701 se habla de iglesia descubierta y capilla cubierta, pero en el apeo de 1729 se dice simplemente "que la iglesia de San Pedro está

cubierta y puesta con la decencia necesaria toda ella”, frase que repite el apeo de 1760. Esto no quiere decir que se hubiese reedificado y cubierto toda la iglesia de San Pedro, sino que había desaparecido ya todo rastro de sus muros descubiertos. Por eso, tomando la parte por el todo, es decir, identificando la capilla con la iglesia, se dice en esos apeos que la iglesia de San Pedro está totalmente cubierta. Las paredes descubiertas de la iglesia debieron desaparecer en el primer tercio del siglo XVIII, en parte desmoronadas por el tiempo, en parte dismanteladas por los vecinos, que pudieron encontrar allí fácil cantera para sus casas, o tal vez para la nueva iglesia parroquial. Con la desaparición de aquellos restos, la ermita cobró personalidad propia. El pueblo era más exacto llamándola, no iglesia de San Pedro, sino ermita del Corro o del Socorro, centrandó en ella la devoción mariana que venía impuesta por la única imagen de la Virgen que allí había. Por eso los apeadores de 1791, que no habían conocido la iglesia de San Pedro ni siquiera en ruinas, precisaban con más exactitud que a lo que se referían con aquel nombre los apeos antiguos era la ermita del Corro.

Probablemente en el siglo XVIII, y como una prueba de la creciente devoción, se rehizo el altar de la ermita, colocando a la imagen de la Virgen en un pequeño y elegante retablo barroco, pintado de verde y oro, que ha durado hasta nuestros días. Tiene una hornacina cerrada en forma de concha, y flanqueada por columnas adornadas con rocallas, y está coronado por un bajorrelieve de la Asunción.

Que la devoción a la Virgen del Corro había quedado plenamente arraigada por aquellos lustros lo confirma expresamente la correspondencia entre el bailío Don Bartolomé Velarde y su administrador Don Josef Palacios y Urdaniz en el año 1781. Este pasó por Población a principios de septiembre de aquel año y debió quedar impresionado por la devoción del pueblo a la Virgen. En su carta al bailío le insta a que haga algunas reparaciones en la ermita de Nuestra Señora del Corro “porque es imagen milagrosa y hay concurrencia grande del pueblo” (19). Importante afirmación, que nos revela cómo Palacios debió entablar conversación con las gentes del pueblo, de cuyos labios pudo oír maravillosos relatos de gracias y milagros. La gran concurrencia a que alude puede explicarse porque la estancia del administrador en la villa sucedió en los días inmediatos a la Natividad de Nuestra Señora, en que se celebraba la fiesta de la Virgen. También debía rezarse allí a menudo el rosario pues en el apeo de 1791 se designa una vez a la ermita como “capilla del Rosario”.

El administrador Palacios se llevó de Población dos testimonios

sobre la necesidad de reparar el molino y la ermita, cuyos originales remitió al bailío. El que se refiere a la ermita recoge las declaraciones del albañil Vicente Huerta con estas palabras: "que había pasado a reconocer una ermita sita en esta dicha villa con el título de Nuestra Señora del Corro... y notó tener necesidad de un retejo, y renovar con yeso por dentro hasta el medio cuerpo de su altura las paredes, por estar abolsado y caído; y así mismo hacer unos asientos a el rededor de adobe cubierto de yeso, y poner dos vidrieras para impedir las piedras que tiran los niños, defendiéndolas con enrejados de alambre, tirando también a evitar otros infortunios de los tiempos que causan daño y menoscabo en el altar de dicha imagen, pues es a la que tiene la mayor devoción el pueblo, porque en el discurso del año se celebran algunas misas, y todos los días festivos está la lámpara encendida a devoción de algunos vecinos, y el importe de lo dicho (que como dicho es se hace indispensable y necesrio), ascenderá a seiscientos y treinta reales" (20). Se trataba, como vemos, de pequeños detalles, pero se les juzgaba indispensables por el decoro y respeto que merecía una honda devoción popular. De mala gana aprobó el bailío las reparaciones de los edificios de su encomienda, que no eran sólo los de Población. Se quejaba de que "cada día ocurren obras de consideración, y mis antecesores parece sólo tuvieron la de cobrar sus rentas sin atender a lo demás"; así que ordenó ejecutar "sólo aquello que sea indispensable y preciso al menor gasto posible" (21). A pesar de todo, los reparos se hicieron, como lo recordaban diez años más tarde los apeadores al describir la ermita del Socorro "en pie, bien fortalecida, de piedra muy decente y aseada, nuevamente renovada". Estas consoladoras palabras son la última noticia que de la ermita nos han dejado los documentos de la Orden de Malta. A pesar de las deficiencias en el cuidado del templo, la Orden consiguió dejarla al pueblo en un estado decente, como el postrer recuerdo de un señorío que había durado siete siglos sobre la villa.

8. — LA PERVIVENCIA DEL CULTO Y LA COFRADIA DE LOS PASTORES.

Cuando la isla de Malta cayó en manos de Napoleón en 1798 el rey Carlos IV se constituyó Maestre de la Orden en España. Desde

entonces quedaron vacantes las encomiendas y bailías, y sus bienes pasaron a la administración del Estado, que los enajenó a partir de 1848. Por el artículo 11 del Concordato de 1851 cesaban todas las jurisdicciones exentas, incluso la de la Orden de San Juan, pero sus prioratos continuaron gozando de la exención todavía uno 20 años. Al ejecutarse por fin la anexión de éstos a los obispados, pasó nuestra ermita a la jurisdicción del obispo de Palencia y al cuidado de los párrocos del pueblo. Poco sabemos de la vida de piedad en torno a la ermita durante el siglo pasado. La ermita de Nuestra Señora de Lantadilla acabó por arruinarse para no dejar rastro. No fue poca ventura que la del Socorro lograra sobrenadar a través de las guerras y revoluciones del pasado siglo. La devoción del pueblo a la Virgen estaba suficientemente enraizada, y a ella hay que atribuir en gran parte su pervivencia.

Sin duda el factor más importante que ha asegurado hasta nuestros días la devoción a la Virgen del Socorro ha sido la fundación de la cofradía de los pastores el 28 de marzo de 1899 (22). A pesar de ser una cofradía relativamente moderna, pronto se destacó por su originalidad. Un sencillo y piadoso preámbulo precede a la regla: "Deseosos los pastores de este pueblo de dar un culto perpetuo a la que consideramos como nuestra especial patrona, la Virgen María, bajo la devoción del Socorro, según se venera en la ermita de este pueblo, se establece desde hoy esta cofradía, obligándose a guardar las siguientes reglas". Se trata de una cofradía de carácter gremial, que sólo permite ingresar en ella "a los que sean o hubieren sido pastores, o a los hijos de quien tuvieran tal profesión o descendencia, no sólo de este pueblo, sino de otro cualquiera". Esta condición reduce necesariamente la cofradía a un grupo muy pequeño, que nunca ha pasado de 12 miembros, incluidos algunos pastores de Villovieco y Villarmentero; tanto que en alguna ocasión la cofradía se ha visto precisada a admitir en su seno, a modo de excepción, a cofrades no pastores, que nunca han pasado de dos. Pero el inconveniente del número reducido ha quedado compensado con la cohesión y uniformidad profesional del grupo.

Entre las obligaciones espirituales de los cofrades se señala la de confesión y comunión, so pena de expulsión, y la asistencia a los funerales del hermano difunto y a las juntas generales. Cada año se nombra por orden de lista al juez o presidente de la hermandad, que lleva la insignia, y al mayordomo que lleva las cuentas. El cargo de secretario es perpetuo, y el párroco es el abad nato. La base económica de una cofradía tan reducida está asegurada, porque se sostiene

ne con el producto de las ovejas que posee, procedentes de las cuotas de entrada (una cordera o una borra). Respecto a estas ovejas de la Virgen, o rebaño de la cofradía, ordena la regla "que debe tener una señal especial y las han de guardar los pastores de la cofradía distribuyéndolas por iguales partes en cuanto sea posible". En 1940 la cofradía llegó a tener la cifra no superada de 29 ovejas, pero generalmente el número ha oscilado entre 12 y 17 que posee actualmente. Con el producto de este ganado (lana, corderos, etc.), la cofradía sufraga los actos de culto del día de la fiesta, las misas de difuntos o devoción, los ágapes fraternos de los cofrades y las frecuentes limosnas para reparar la ermita.

Celebran la fiesta el 8 de septiembre. Fiesta entrañable, cual corresponde a estos hombres de alma sencilla, recios y austeros, curtidos por el sol y los aires del campo castellano. Ese día los pastores, acompañados por el pueblo, suben en procesión por la mañana a la Virgen hasta la iglesia, y la devuelven por la tarde a su vieja ermita. Allí, en el Corro, apiñados todos los vecinos en torno a su Patrona, la despiden con una vibrante salve. Hasta hace pocos años mantuvieron los pastores la costumbre de encender en el Corro un "pipote", que era un barril lleno de pez y leña colocado sobre un madero. A la luz y a los sonos de una flauta y tamboril se organizaba un baile. Es una pena que se haya perdido este detalle folklórico que ponía una nota de sana alegría a una fiesta íntima y sencilla.

9. — EL SENTIDO DE LA ACTUAL RESTAURACION.

Hemos recorrido la tremulante historia de un arcaico templo, que a través de repetidas ruinas y reparaciones ha conseguido llegar casi de milagro hasta nosotros. Sus piedras centenarias han presidido, como las de otros templos cristianos, la vida cotidiana y religiosa de las generaciones pasadas. No todos los momentos han sido gloriosos. Ha habido luces y sombras, como es propio de toda la historia humana. Han alternado, en relación con este templo, personas celosas y descuidadas, devotas e indiferentes. El zarpazo del tiempo, de las riadas, de la incuria, se han contrapesado con el alivio de sucesivas reparaciones y el interés y devoción de los fieles. El edificio que ahora conservamos es sólo parte de otro más amplio, que ha desaparecido irremediabilmente. Pero ahí queda la ermita, ruda y tenaz, como un

peñasco hundido en nuestra tierra, que ha logrado resistir al desafío de los siglos, o como un recio navío que tras larga tempestad ha conseguido llegar exhausto, pero seguro, hasta las playas de nuestra época.

Ahora podemos decir que la ermita está salvada, que ha recuperado su escondida belleza y su perdida juventud. La verdadera causa de esta pervivencia hay que ponerla en la persistencia de la devoción a Nuestra Señora a través de esa imagen a la que las sucesivas generaciones de Población han rezado e invocado como Virgen del Río, del Corro, del Socorro o de los Pastores. Mutables invocaciones todas ellas que, sin embargo, confirman la continuidad de su culto y la permanencia y renovación de una misma devoción. Precisamente porque esa imagen permanecía en la vieja capilla consiguió ésta salvarse de la ruina, como se salva el estuche que contiene una perla preciosa.

El primer paso para la restauración de la ermita que hoy celebramos, se dio invocando a la Virgen del Socorro. A este primer movimiento de piadosa solidaridad, que impulsaron los hijos del pueblo, se añadió el apoyo de la diócesis, y a éste la generosa cooperación del Estado por medio de la Dirección General de Bellas Artes. Lo que comenzó por una iniciativa local de carácter religioso, ha cobrado un interés nacional, que, además de asegurar definitivamente la conservación de edificio, ha puesto de relieve el extraordinario interés que ofrece la ermita bajo el punto de vista arqueológico y artístico.

Bajo tales perspectivas la restauración de nuestra vieja y olvidada ermita representa un mensaje de espiritualidad y de esperanza. En estos críticos momentos en que los pequeños pueblos castellanos, diezmados por la emigración y el abandono, se resisten a morir, y se aferran casi a la desesperada a nuevas técnicas agrícolas y a todo lo que les ofrezca un poco más de modernidad y cultura; comienzan también a revalorizar lo que aún les queda de sus mejores tradiciones, a recordar los fastos de su historia, o a renovar los monumentos que mantienen los vestigios de su pasada grandeza. Actuar así no es anclarse en el pasado para hundirse con él; sino apoyarse en él, en su legado, en su mensaje, para caminar hacia el futuro con ansia de vida, con obstinada resistencia a padecer el aniquilamiento o el olvido. En medio de una sociedad que parece absorbida por las grandes ciudades industrializadas, y fascinada por estériles y gregarias novedades, estos pequeños pueblos, estos restos de nobles campesinos, quieren también dejarse oír, quieren afirmar su peculiar perso-

nalidad y cultura, y ser reconocidos como parte integrante de la Patria. Su mensaje, su aportación —de la que es signo y ejemplo el caso que nos ocupa— tiene un valor eterno e imperecedero: conservar el tesoro de la fe religiosa de los padres, y exaltar los valores culturales y espirituales del hombre.

NOTAS

- (1) Véase nuestro artículo *La bailía de Población de la Orden de San Juan de Jerusalén*, en "Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses", Palencia, número 32 (1971), págs. 203 - 237.
- (2) La ermita ni siquiera aparece mencionada en las líneas que dedican a Población los diccionarios geográficos de Miñano (1827), Sociedad de Literatos (1832), Macoz (1847). Nada dicen tampoco las monografías de Quadrado: *Valladolid, Palencia y Zamora* (1885), Rodríguez Muñoz: *Iglesias románicas palentinas* ("Publ. de la Institución T. Téllez de Meneses, número 13, Palencia, 1955), García Guinea: *El Arte Románico en Palencia*, Palencia, 1961.
- Hay breves alusiones en el Diccionario de Riera y Sans, Barcelona, 1885, t. 8, página 238; el *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, Carrión y Frechilla, pág. 25, la cataloga como "ojival primitiva" y recuerda los capiteles de cabezas y ojarascas y la imagen románica de la Virgen; Revilla Vielva en *Camino de Santiago. Pueblos enclavados en la ruta de la provincia de Palencia* (Public. de la Inst. Tello T. de Meneses, núm. 11, pág. 20, la considera de estilo románico final, data en el siglo XIII a la Virgen y publica una foto de la ermita; Huidobro y Serna, en *Las peregrinaciones jacobeanas*, Madrid, 1950, t. II, pág. 510, dice que en las afueras se da culto a una imagen románica en una ermita ojival; Enríquez de Salamanca en su reciente guía de *Palencia, León*, 1972, pág. 104, considera a las dos ermitas de Población como románicas de transición.
- (2 bis) Las lápidas sepulcrales halladas hasta ahora son las siguientes: Dos delante del altar, de gran tamaño, muy toscas y sin inscripción, una de ellas con una sencilla cruz y otra lisa. En el segundo tramo de la ermita se halló junto al muro izquierdo la lápida con la inscripción (lám. 12) y otra pequeña con una cruz en relieve semejante a la de Santiago. Empotrada en el muro derecho apareció bajo un arco ojival otra lápida adornada con una sencilla banda longitudinal (lám. 11). Fuera de la ermita han aparecido otras lápidas similares.
- (3) AHN. Orden de San Juan, lengua de Castilla, leg. 7-2, n. 20. Apeo de la bailía de Población ejecutado por orden del Bailío Juan Ignacio Ibarburu por D. Manuel Reyero en el año 1791.
- (4) Archivo de la Catedral de Palencia, armario 2, leg. 1, núm. 41. Concordia entre el obispo de Palencia y el prior y hermanos hospitalarios de Jerusalén sobre el modo de proveer de clérigos a las iglesias que poseían en la diócesis. El documento no tiene fecha, pero tiene tres sellos de cera, el de Don Tello, el del Cabildo con agnus Dei con cruz lanceada, y un fragmento del de la Orden de San Juan.

- (5) En *La más antigua estadística de la diócesis palentina* (año 1345), publicada por D. Jesús San Martín Payo (Public. de la Inst. T. T. de Meneses, núm. 7 Palencia, 1951, pág. 22), se señala a Población como arciprestazgo con las iglesias de Santa María (Magdalena) y San Miguel, dotadas de abundante personal eclesiástico: 1 párroco, 5 presbiteros, 2 diáconos, 2 subdiáconos, y 6 graderos.
- (6) AHN, l. c., leg. 8-1, núm. 6. Visita a la iglesia de San Pedro de Población por Fray Alonso de Castañeda en 1519.
- (7) En nuestro artículo *La bailía de Población* publicamos unas fotografías de la ermita de San Miguel, y la identificamos con la de Ntra. Señora de Lantadilla, pues al no quedar rastro de ésta, y declarar los documentos que se hallaba en el término de San Miguel, pensamos que se referían a la ermita hoy allí existente. Un estudio más detenido nos ha convencido de la diversidad de ambas ermitas. La de San Miguel (hoy muy bien restaurada con un legado de Don Ciriaco Fernández) dependía de la parroquia, cuyos clérigos decían allí misa una vez al año por el caballero fundador enterrado en ella. La ermita de Lantadilla estaba situada en el término de San Miguel, en una tierra que todavía recibe el nombre de Lantadilla. Según la tradición la ancha piedra que ha servido para dar acceso a la ermita del Socorro desde la calle Mayor era el antiguo altar de la desaparecida ermita.
- (8) Las noticias sobre Valderrábano y sus predecesores las conocemos por las declaraciones que hicieron en la visita de 1519 los testigos Juan Cayón, Juan García de Revenga, Rodrigo García, Alonso Rodríguez y Andrés Rodríguez. AHN, l. c. legajo 8-1, núm. 6.
- (9) Don Diego de Toledo era miembro del Consejo de los Reyes Doña Juana la Loca y Don Carlos. Por las fechas de la visita al priorato de Población estaba en litigio la posesión del Gran Priorato de San Juan de Castilla y León entre Don Diego de Toledo y Don Antonio de Zúñiga. El pleito fue resuelto por el rey, que dividió el priorato en dos partes. Entregó a Zúñiga 18 encomiendas en los reinos de Toledo, Murcia, Sevilla, Galicia y León y a Don Diego las de los obispados de Zamora, Salamanca, Plasencia, Burgos, más la encomienda de Castronuño y Badillo y la bailía de Población. El Papa León X otorgó dicho concierto por una bula fechada en Milán el 14 de mayo de 1519.
- (10) AHN, l. c. leg. 8-1, núm. 6. La provisión está firmada por "el prior de San Juan", escrita y confirmada por su secretario Gregorio Macías, y lleva el sello de cera del prior.
- (11) AHN, l. c. leg. 8-1, núm. 6. El documento ocupa 17 páginas y media de papel folio, con hermosa letra cortesana, y acaba con la firma y rúbrica del escribano Francisco de Vallarna.
- (12) AHN, l. c. leg. 8-1, núm. 7. Expediente de la visita a la bailía de Población por Don Juan López y Don Francisco de Bustamante, por orden del Gran Prior Don Diego de Toledo en el año 1539.
- (13) AHN, l. c. leg. 8-2, núm. 12: Mejoramiento del Conde de Alba de Yuste, Don Antonio de Toledo, bailío de Población, siendo Gran Prior Manuel Filiberto. Años 1604-1605.
- (14) AHN, l. c. leg. 8-1, núm. 8. Expediente de la visita a la bailía por Don Antonio de Briceño y Don Francisco Galindo, por orden del Gran Prior Manuel Filiberto,

en el año 1619. La visita a Población tuvo lugar el 4 de abril; los preceptos fueron dictados allí el 22 de junio.

- (15) AHN. I. c. leg. 8-1, núm. 10. Expediente de la visita a la bailía por Don Juan de Tordesillas Cuevas y Don Juan Fernández Pabón, por orden del Gran Prior Don Bernardino de Zúñiga, en el año 1627. Las informaciones públicas tuvieron lugar en Población el 9 de agosto. Después de recorrer varios pueblos volvieron allí los visitadores para recoger las informaciones secretas el 21 de septiembre, y redactar los preceptos al día siguiente.
- (16) AHN. I. c. leg. 8-2, núm. 13. Mejoramiento de 1630, fol. 5. El testigo Miguel Cayón declaró el 23 de febrero "que el cuerpo de la iglesia no está cubierto y le parece si se hubiese de cubrir serían necesarios más de mil ducados para hacerlo", el hijo del anterior, del mismo nombre, dijo que no se había cubierto la iglesia "porque costaría más de dos mil ducados".
- (17) *Ibid.* Realizaron el mejoramiento de 1630, suplicado por el bailío Miguel Calderón, prior de Iberoña, al Gran Prior Don Bernardino de Zúñiga, Don Pedro de Sarabia y Don Felipe de Quiñones en el año 1630. El memorial de reparos de 1621 a 1630 ocupa los folios 21-95, los referentes a Población en folios 21-24.
- (18) Así lo certifican los apcos de 1657 (AHN. I. c. leg. 5, núm. 4) y de 1701 (leg. 6 número 5): "declararon que la iglesia de San Pedro hoy está sin cubierta. Sólo tiene la capilla de Nuestra Señora donde se dice misa, y está cubierta".
- (19) AHN. I. c. leg. 107 (2.ª serie), carta del administrador Palacios al bailío Velarde, Benavente, 25 de septiembre de 1781.
- (20) *Ibid.* Testimonio del maestro de albañilería Vicente Huerta, redactado y avalado por el escribano Paulino Revuelta Cayón, Población 7 de septiembre de 1781.
- (21) *Ibid.* Minuta de la carta del bailío Velarde al administrador Palacios, Madrid, 29 de septiembre de 1781.
- (22) Libros de la cofradía del Socorro de los Pastores de Población de Campos. El primero contiene la regla (12 capítulos originarios, más otros tres añadidos y uno adicional) y los gastos e ingresos; el segundo los nombramientos de cargos y los hermanos y hermanas de la cofradía.

LAMINAS

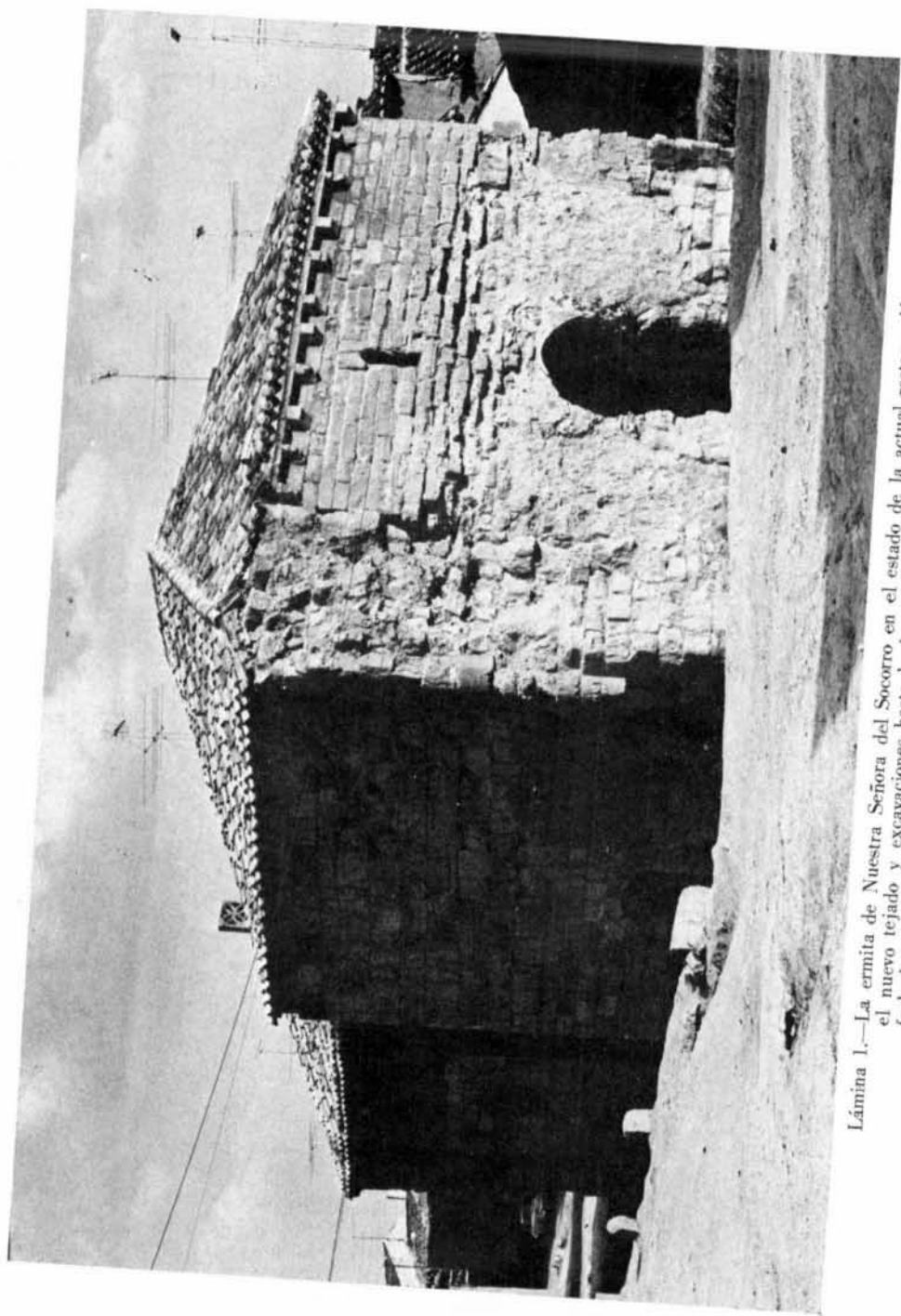


Lámina 1.—La ermita de Nuestra Señora del Socorro en el estado de la actual restauración, con el nuevo tejado y excavaciones hasta la base primitiva. La esquina que forman las fachadas del norte y oriente muestran las huellas de la prolongación primitiva del muro, en el que todavía persisten los restos de una semicolumna que sugiere un espacio cubierto totalmente desaparecido.

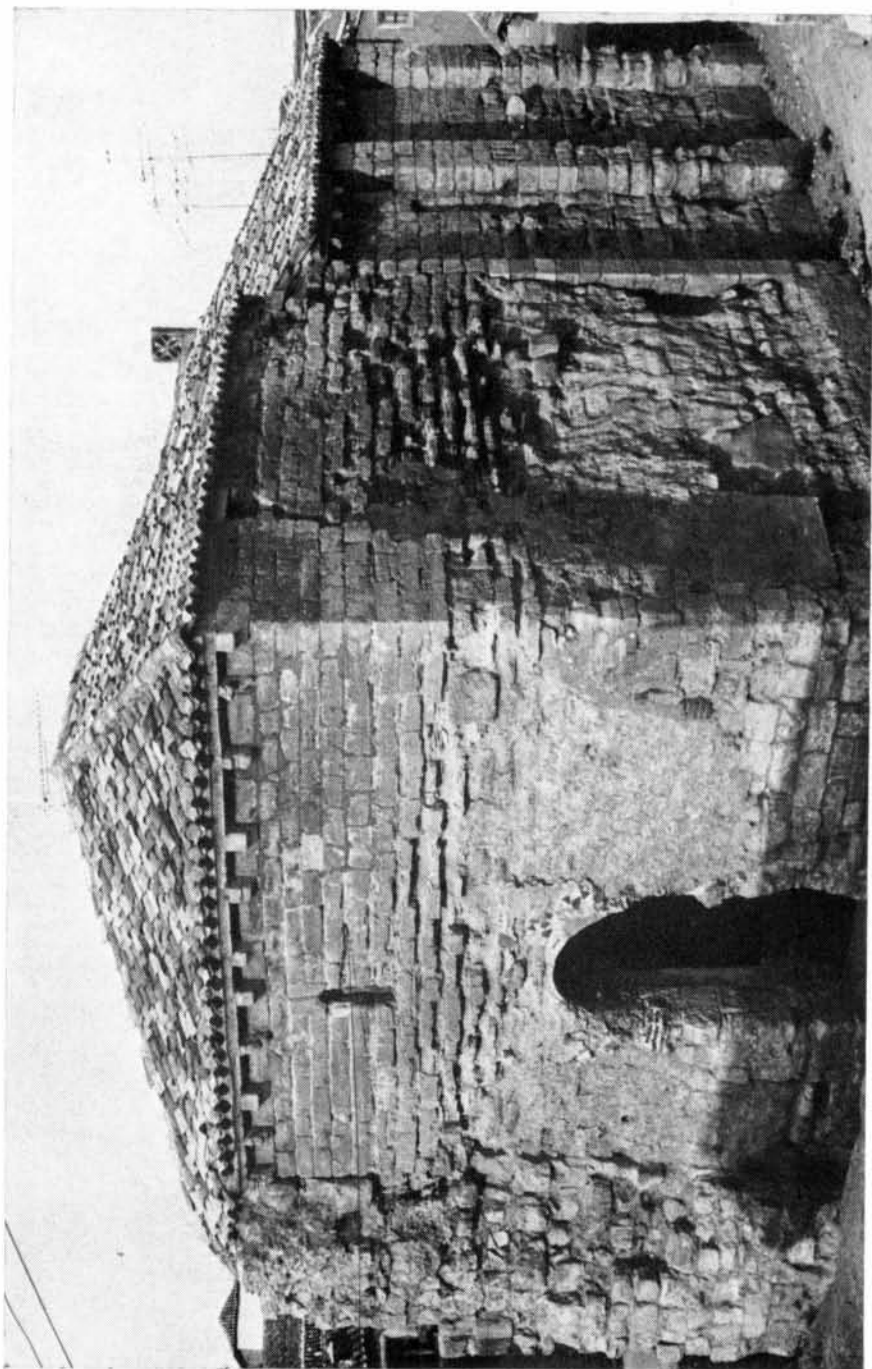


Lámina 2.—Fachadas del norte y del poniente. En la puerta el arco primitivo aparece quebrado por la parte superior para facilitar el acceso a que obligaba la superposición de estratos que habían dejado soterrado al edificio.

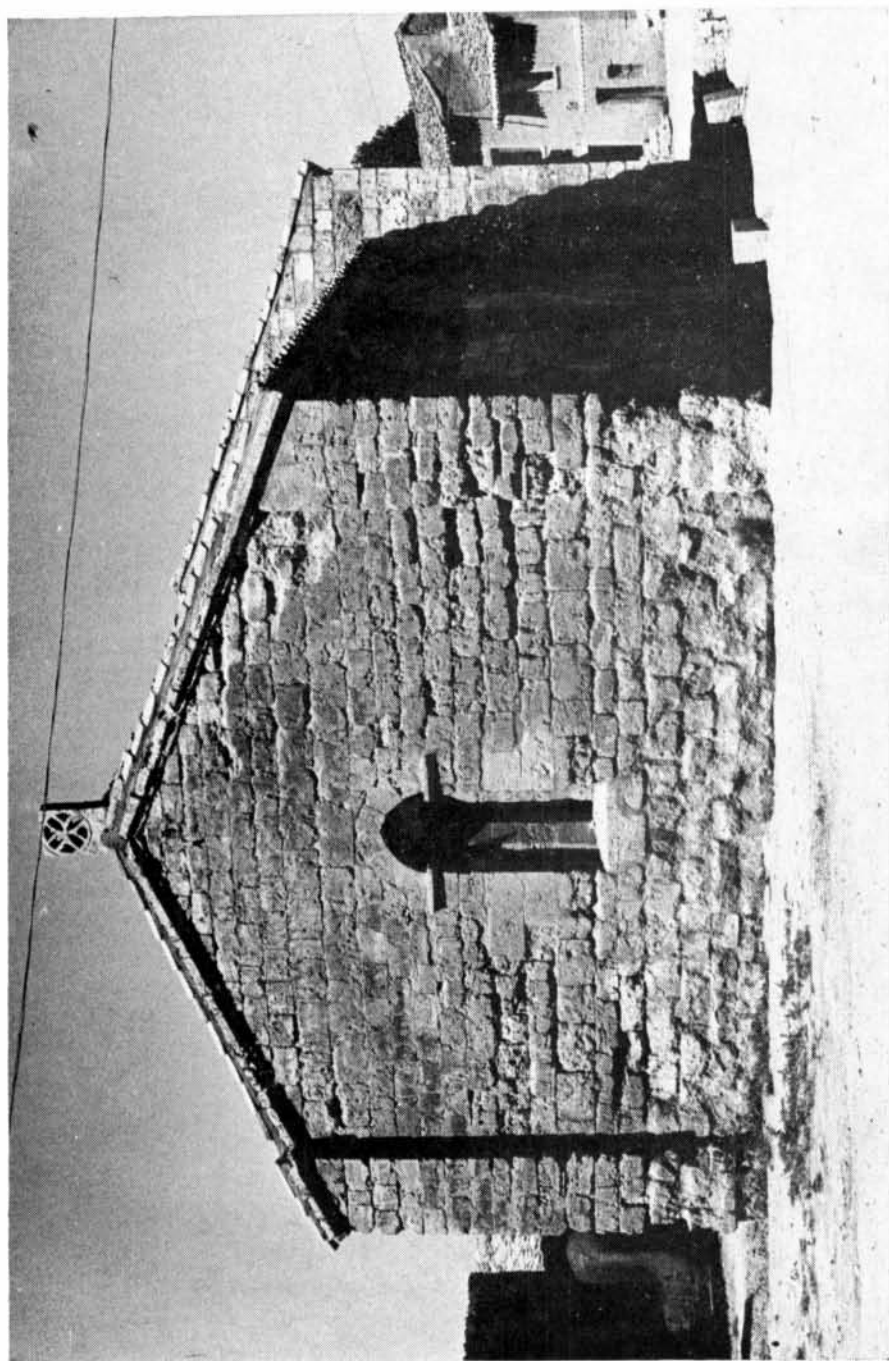


Lámina 3.—La fachada sur corresponde a la parte más antigua y mejor conservada del actual edificio. Está rematada por una original cruz calada inscrita en una piedra cuadrangular.

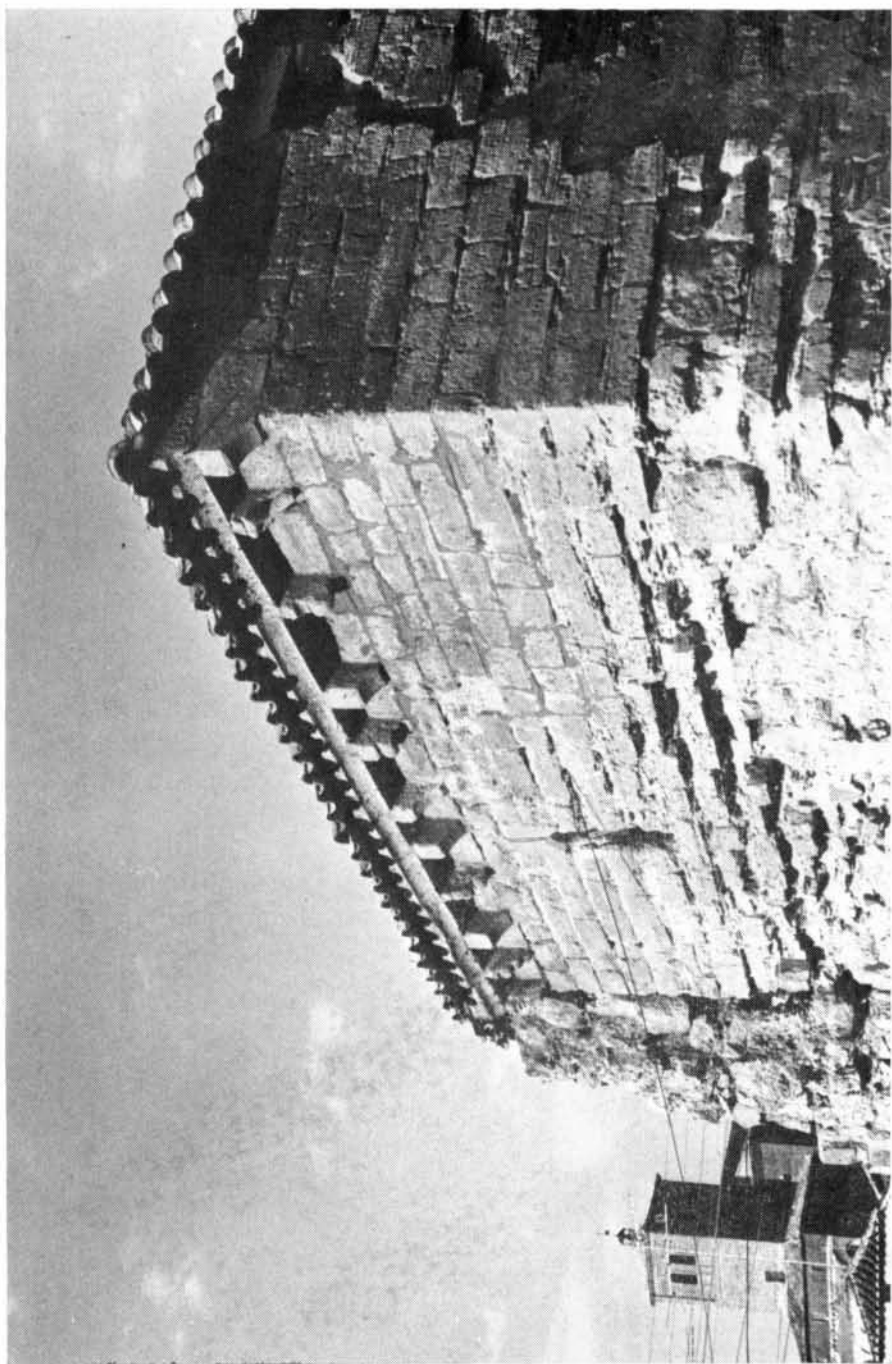


Lámina 4.—Cancillos de la fachada norte.

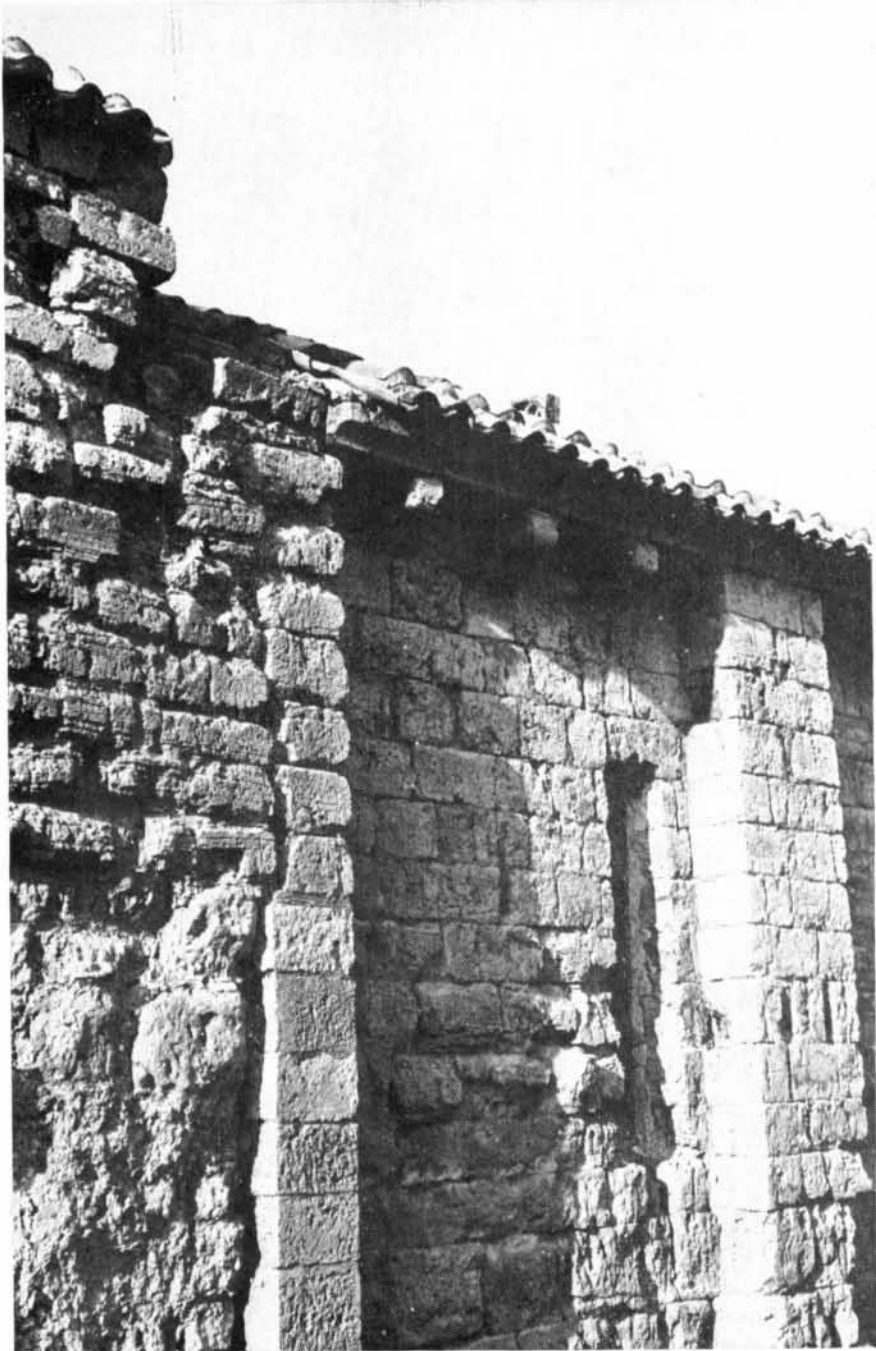


Lámina 5.—Este detalle de la fachada del poniente demuestra claramente la yustaposición de las dos partes del actual edificio. La saetera original debió ser ensanchada posteriormente, como lo testifica la rudeza con que han sido quebradas las piedras y el tosco arco conopial que la remata.

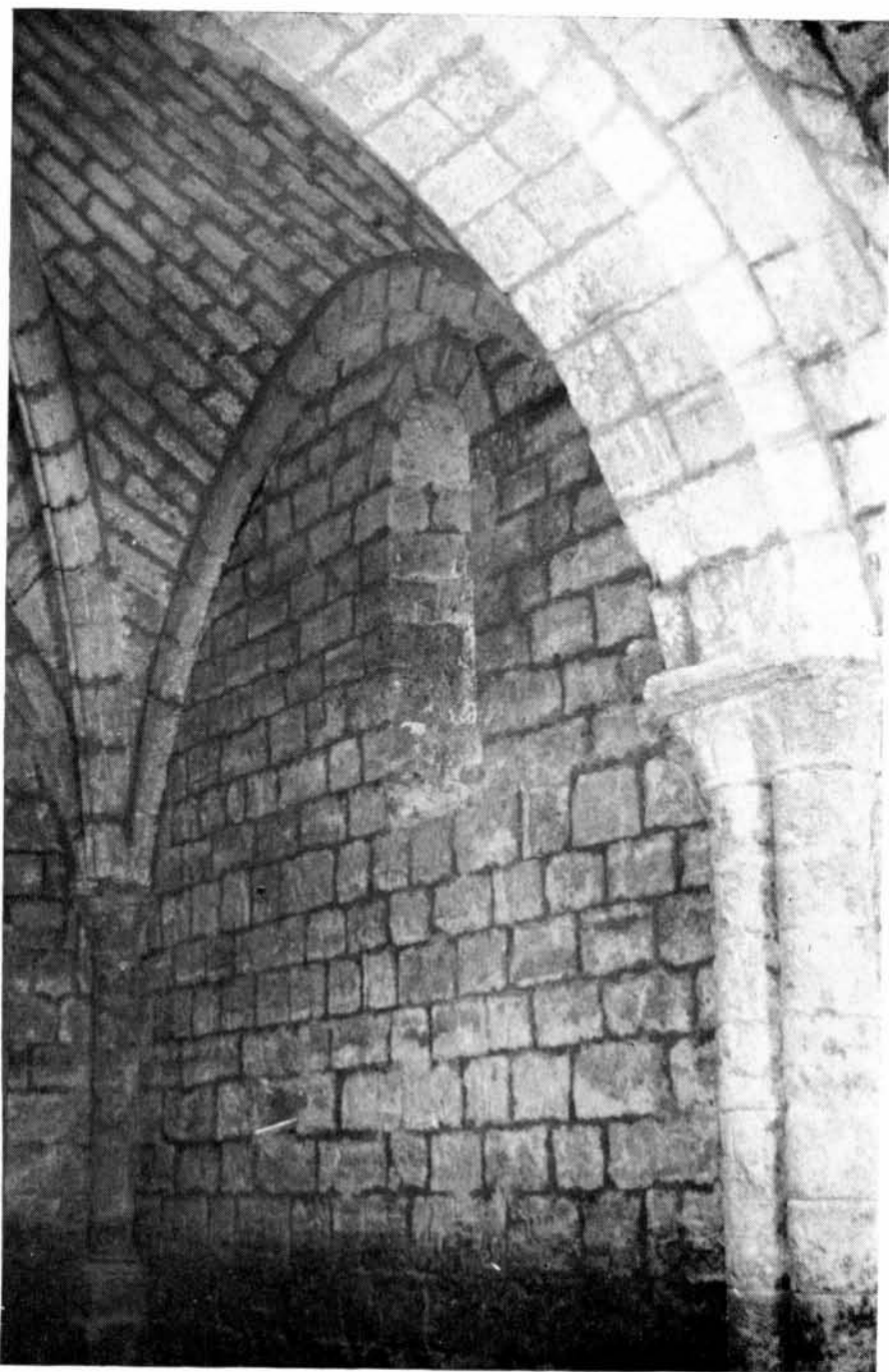


Lámina 6.—Interior de la capilla de Nuestra Señora.

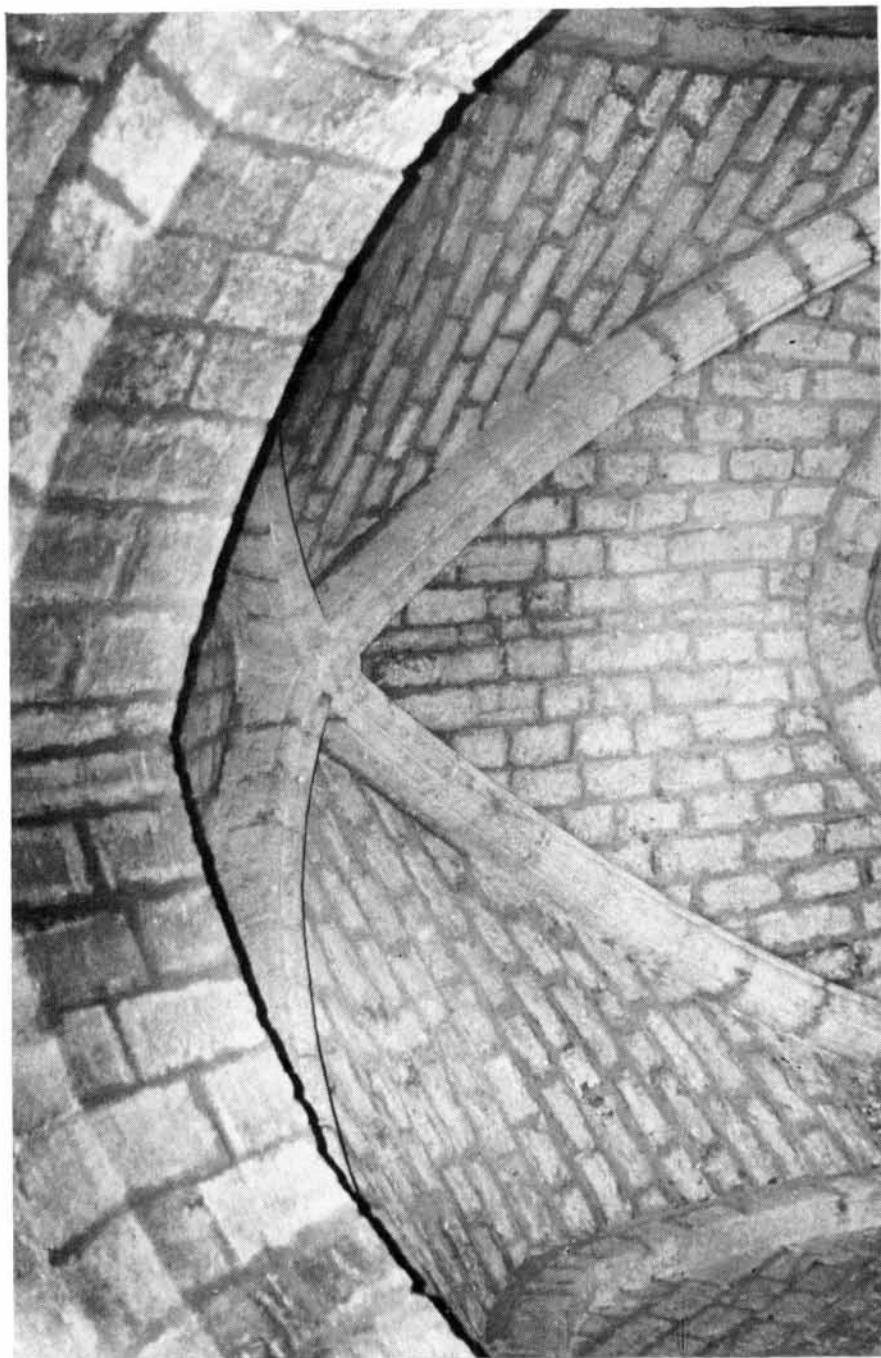


Lámina 7.—Abovedamiento en arco de cruería del sector más antiguo de la ermita.



Lámina 8.—Arco toral que divide al edificio en dos partes asimétricas.

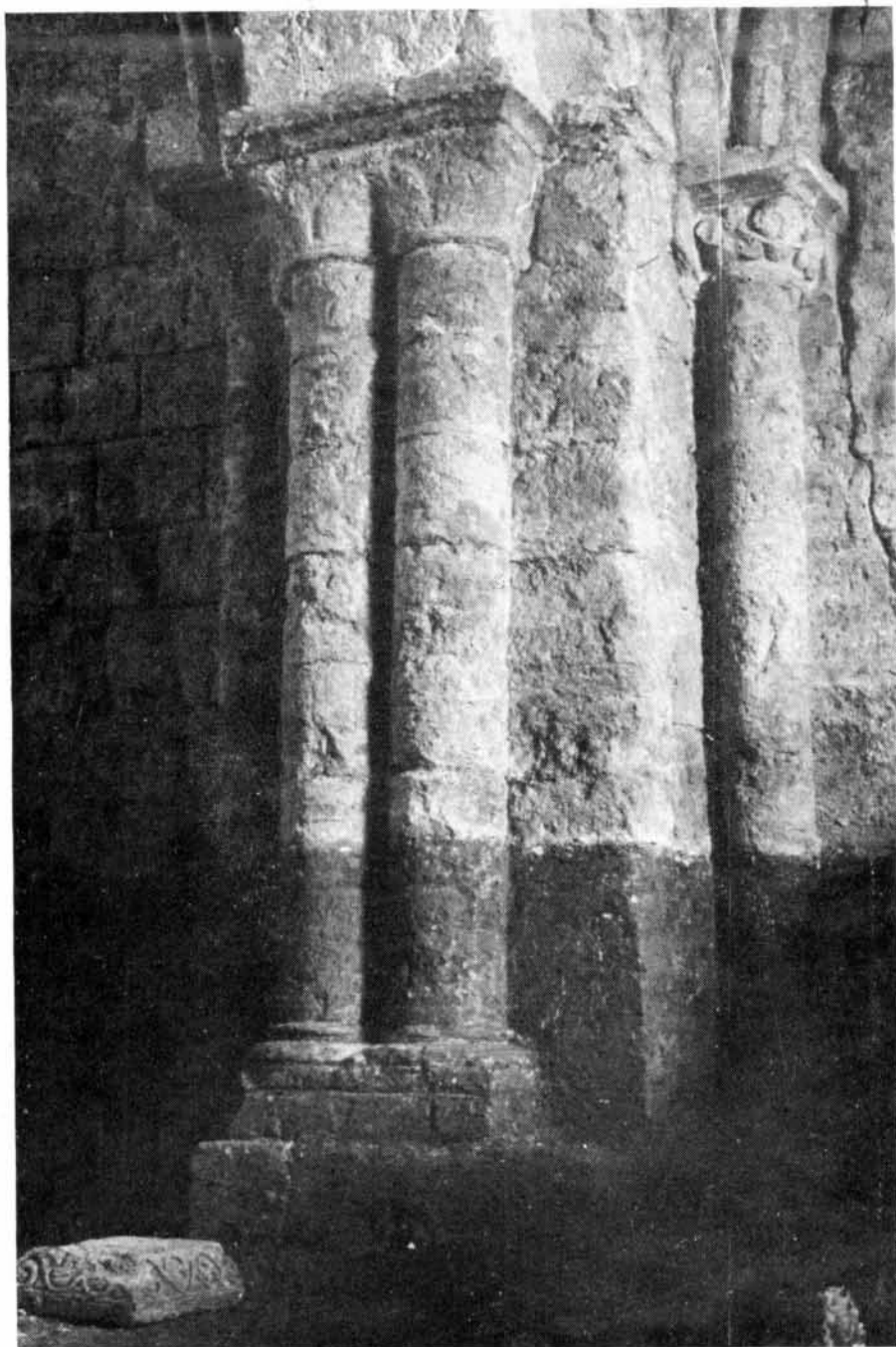


Lámina 9.—La diversa tonalidad de las piedras señala el espesor de los escombros que sirvieron de relleno al interior de la ermita, y dejaban totalmente ocultos los basamentos de las columnas.



Lámina 10.—Todos los capiteles del sector más antiguo tienen como único elemento decorativo un ángulo de líneas curvadas que a veces cobijan un pequeño adorno en forma de cruz de lis. El capitel de la derecha es gótico, con decoración de cabeza y hojas de vid.



Lámina 11.—Sepulcro cobijado bajo arco apuntado. Tanto dentro como fuera del actual edificio se han hallado varias lápidas funerarias sin inscripción.



Lámina 12.—Estela sepulcral encontrada en la parte más moderna del edificio. En el hastil de la cruz una inscripción incompleta nos da la fecha de 1165 (Sub era MCCIII). Está decorada con técnica primitiva a bisel de arcos entrecruzados formando caireles, cuyos campos interiores llevan lancetas. En los entrebrazos superiores de la cruz hay dos aspas dentro de círculos, una excisa y otra incisa.



Lámina 13.—La Virgen del Socorro: Talla románica, cuyo culto persiste hasta hoy en la ermita de Población de Campos.



Lámina 14.—La imagen de la Virgen de las Candelas (siglo XIV), que se halla actualmente en la iglesia parroquial, debió de ser antiguamente venerada en la ermita de Nuestra Señora de Lantadella, hoy totalmente desaparecida, aneja al priorato de San Pedro.

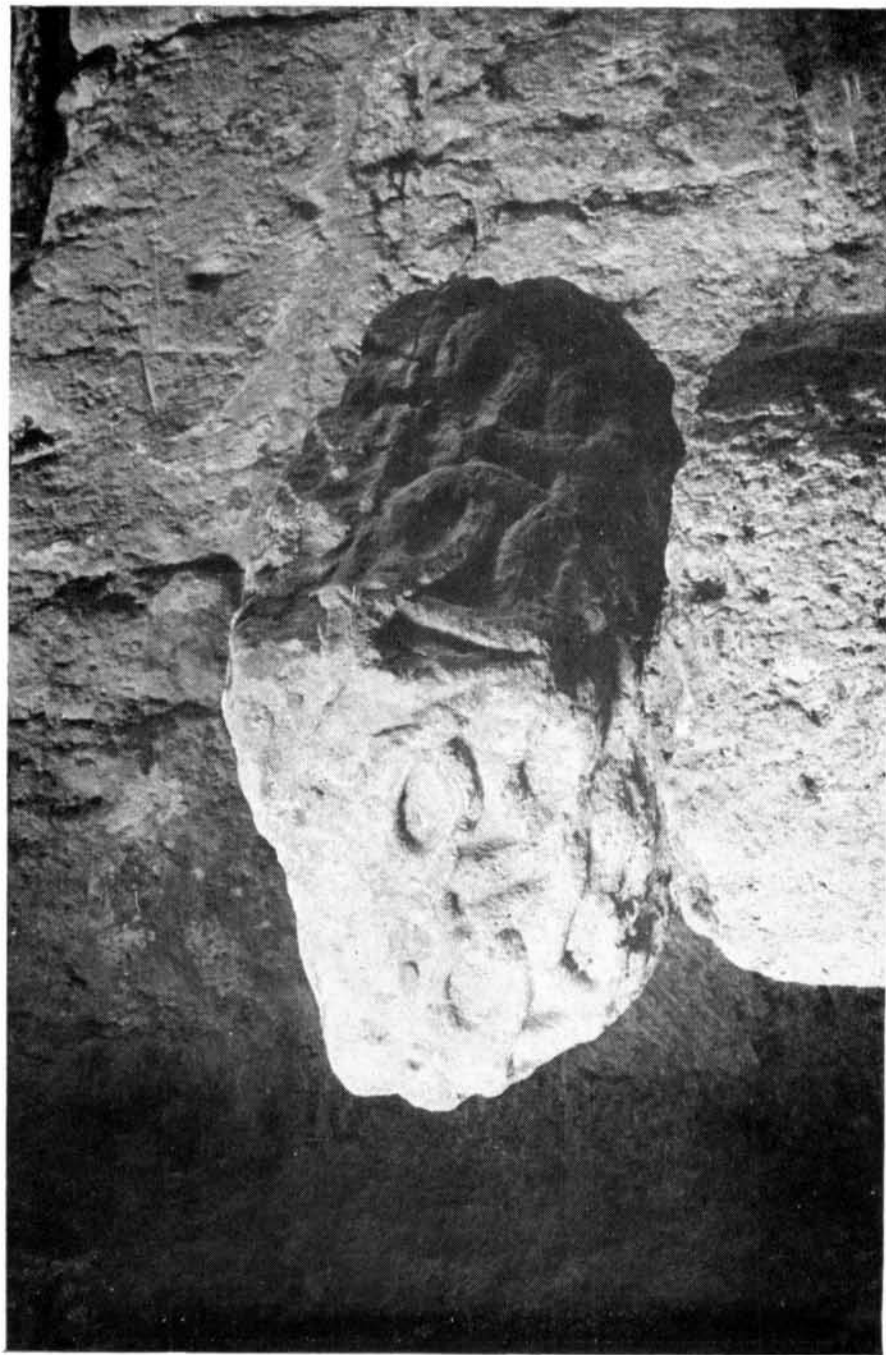


Lámina 15.—De los escombros hallados en la parte superior de las bóvedas surgieron estos fragmentos con decoración visigótica que han podido pertenecer a una edificación desaparecida en aquella época. El fragmento del grabado presenta una decoración de encestado.

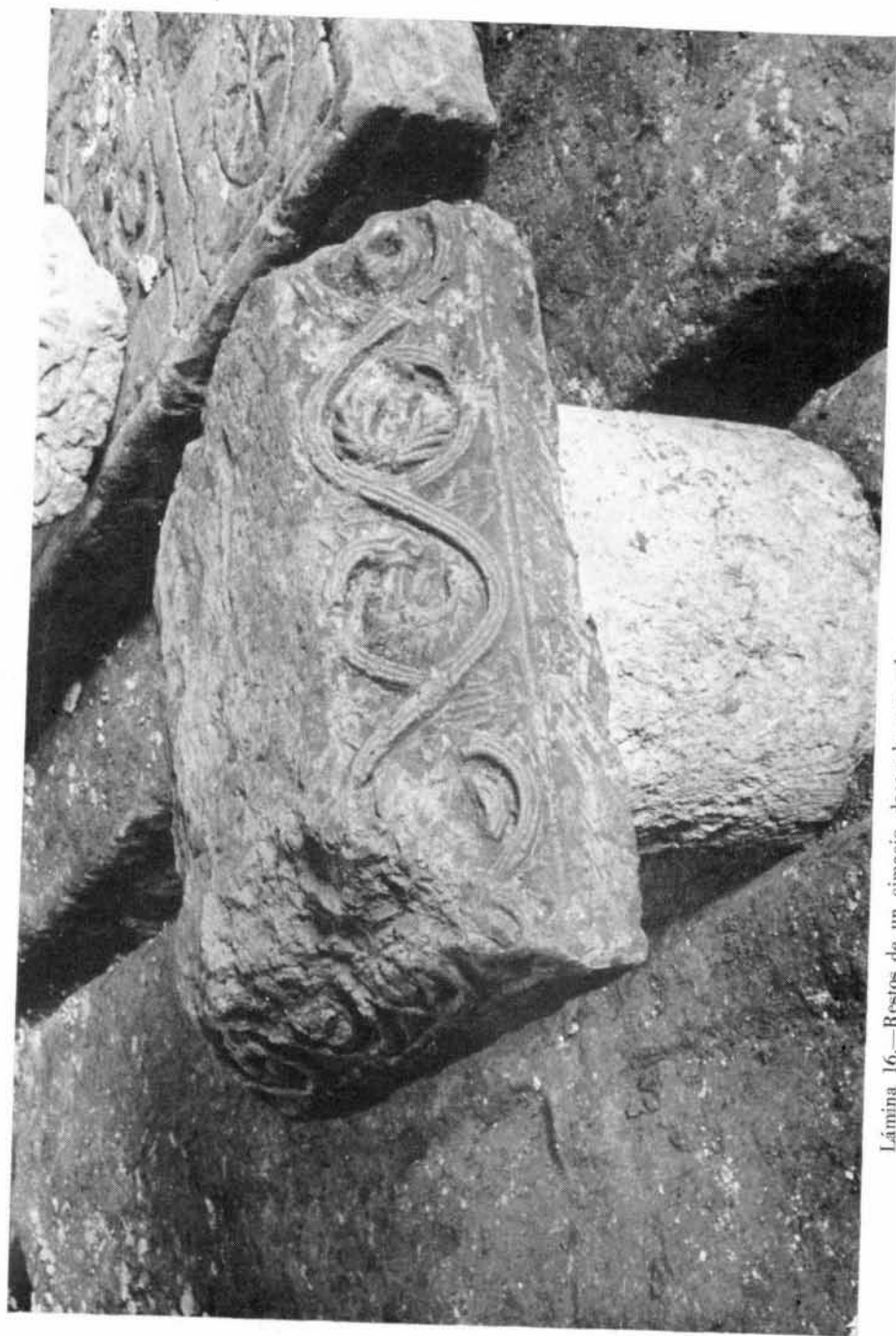


Lámina 16.—Restos de un cimacio, decorado con volcos.